

Santiago, 29 abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

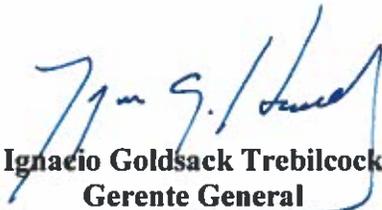
**Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar el balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2020.
- b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2020 ascendente a MUS\$2.243 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
- c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021 a la empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA.
- d. Renovar el Directorio, designando como miembros a los señores Francisco Ruiz-Tagle Edwards, Guillermo Turner Olea, Rafael Cox Montt, José Antonio Correa García y Felipe Alcalde Arrau, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ignacio Goldsack Trebilcock
Gerente General
INVERSIONES CMPC S.A.

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Humphreys
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo